

**ACTA DE REUNION DEL CODISEC DE FECHA
26 DE FEBRERO 2019 - HORA 10:00 HORAS**

En el Distrito del Rímac, siendo las 10.00 horas del día lunes 26 de Febrero del año 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital del Rímac, Abogado Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital del Rímac, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. David Ernesto PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto
3	Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rímac
4	Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP JORGE LUIS GARCIA CARO	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 DEL RIMAC
9	Lic. Etefany MUÑIZ CARRASCO	Miembro	Jefa de la División De La Lucha Contra Violencia Familiar
10	Cmdte. (r) PNP Carlos Alfonso MARTINEZ ASCONA	Miembro	Articulador de Barrio Seguro
12	Luis Enrique CONDORI JAHUIRA	Miembro	Sub Gerente de Seguridad Vial y Transporte
13	Sra. Elizabeth López Villar	Miembro	Coordinadora JJ.VV PNP del Distrito del Rímac

En dicha reunión asistieron invitados de la Lic. Estefany Muñoz Carrasco, igual forma la Coordinadora distrital de JJ. VV del Rímac, llevo a una invitada.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la siguiente agenda a tratar:

- ❖ COMISARIAS: Los comisarios tendrán que dar un informe de los puntos críticos del distrito y un mapeo; debiendo entregar un cronograma de patrullaje.
- ❖ El Sub Gerente Luis Enrique CONDORI JAHUIRA de Seguridad Vial y Transporte presentara un Plan de Reordenamiento de los paraderos de las Moto Taxis en el Distrito del Rímac, y solicitará la opinión legal para el empadronamiento y el color de los moto taxis.

- ❖ Revisar el plan de acción en fiestas privadas y ver la creación del wasap, para recibir las denuncias alertando a las autoridades remenses e impedir la realización de estos eventos sin autorización municipal y que carecen de garantías del Ministerio del Interior.
- ❖ La Gerencia de Fiscalización, Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Defensa Civil, informara sobre los posibles riesgos de gran magnitud que se podría producir por acción humana y desastres naturales.
- ❖ La Lic. Estefany MUÑIZ CARRASCO Jefa de la División de la Lucha Contra Violencia Familiar, e informe sobre esta problemática, los avances y proyectos a desarrollar en conjunto.
- ❖ Formular el Plan de Operaciones, que implicara otorgar todos los recursos humanos y logísticos que se van a comprometer en la ejecución de la operación, para la recuperación de los espacios públicos, cuya fecha y hora deben ser considerada como reservada.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

A. Se procedió a desarrollar el primer tema **Patrullaje integrado, delincuencia común**, se solicitó a los Comisarios exponer la situación de las Comisarías e identificar cuáles son los puntos críticos de la delincuencia en el Distrito del Rímac, Como Primer Punto de Agenda el Alcalde procede al saludo de los integrantes del CODISEC y da la palabra al secretario técnico Coronel PNP (R) Juan Padilla Alvarado para el Año Fiscal 2019.

1. Tomo la palabra El Mayor PNP GROBER JOHN FERNÁNDEZ GÓMEZ, comisario de la Comisaría del "Manzano", señalando que, con relación a la situación de la Comisaria, esta cuenta con 75 efectivos, 4 patrulleros, 5 motos, 5 JJ. VV y 3 PRI y que tiene a sus cargo 6 sectores, 12 sub cuadrantes, 24 cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos de carteras, celulares, vehículos y accesorios, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:
 - Cuadras 5,6,7 de Francisco Pizarro. (Delito Contra el Patrimonio)
 - Av. Prolongación Alcázar: (Delitos contra el patrimonio).
 - Calle La Florida: (Delitos contra el patrimonio).
 - Amancaes cuadra 4. (Violencia familiar. Tentativa de feminicidio).

Asimismo, informó que otras de las problemáticas en su jurisdicción son la venta de licor los fines de semana, las gresca entre barristas y la micro comercialización

2. Tomo la palabra el Mayor PNP JORGE LUIS GARCIA CARO, Comisario de Piedra Liza, informa que, con relación a la situación de su Comisaría, esta cuenta con 46 efectivos, 3 patrulleros, 3 motos, 7 JJ. VV y 2 PRI, teniendo a su cargo 4 subsectores y 12 cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos de carteras, celulares y violencia familiar, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:
 - Acho, Huáscar, Huánuco, Cristal. (Robo de celulares).
 - Parte alta del Cerro San Cristóbal. (Violencia familiar).
3. Tomo la palabra el Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA Comisario de la Comisaría de Ciudad y Campo, quien informo que cuenta con 74 efectivos, 4 patrulleros, 7 motos, y 2 PRI, teniendo a su cargo 3 sectores, 6 subsectores, 12 cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos o hurtos de carteras, celulares y violencia familiar, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:

- Av. El sol cuadras 1 y 5, Domingo Sarmiento, Mercado Ciudad y Campo. (Robos y hurtos)
- Amancaes cuadra 9. (Arrebatos de celulares, carteras)
- Av. Túpac Amaru. (Arrebatos a los transeúntes)
- Av. Cajatambo. (Arrebatos entre las 21:00 a 00:00 hrs.)
- Los parques "El bosque y Rosita Ríos", son utilizados como bulevar para libar y alterar el orden público.

Asimismo, realizan rondas mixtas entre las juntas vecinales y el Ministerio de la Mujer: Son 30 participantes, tienen activo un WhatsApp creado para atender de inmediato a la ciudadanía.

4. Tomo la palabra el Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA, Comisario del RIMAC, quien informó que cuenta con 75 Efectivos, 2 patrulleros, 4 motos y 1 PRI, teniendo a su cargo 2 cuadrantes y 8 Sub cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos o hurtos de carteras, celulares y violencia familiar, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:
 - Prolongación Tacna con Alcázar.
 - Francisco Pizarro.
 - Puente Rayito (hacia Virú).
 - Jr. Chiclayo y Jr. Trujillo se presencia robo pasajeros de los vehículos por congestión.
 - Centro Históricos. (Usurpación agravada de viviendas por falta de títulos de propiedad).
5. Tomo la palabra el Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON, Comisario de Flor de Amancaes, quien informó que cuenta con 75 Efectivos, 2 patrulleros, 4 motos y 1 PRI, Teniendo a su cargo 2 cuadrantes y 8 Sub cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos o hurtos de carteras, celulares y violencia familiar, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:
 - En los paraderos "Informales" ubicados en la parte alta de flor de Amancaes. (Arrebatos de carteras y celulares).
 - Tráfico de terrenos en los sectores de "Los Jardines y Santa Rosa".
6. Tomo la Palabra el Sub Oficial representante de la DIPINCRI, señalando que es necesario las evidencias de las imágenes de los hurto o robos, para poder iniciar una investigación y tener elementos de convicción que valore las instancias fiscales y judiciales, para asegurar las detenciones preliminares de los actores de los robos y hurtos; motivo por el cual solicitó la instalación de cámaras en los puntos críticos, donde actualmente es una debilidad del CECOM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital del Rimac.

Acuerdo:

Se procedió a la votación, donde doce (12) integrantes del CODISEC-RIMAC votaron a favor de que se implemente con personal mixto policial y serenos en los puntos críticos; asimismo, que se ejecuten un operativo conjunto semanalmente, donde participe el Trinomio "Policía, Municipalidad y Juntas Vecinales". Asimismo, los Comisarios y la Presidenta de la Juntas Vecinales Sra. Elizabeth

- Av. El sol cuadras 1 y 5, Domingo Sarmiento, Mercado Ciudad y Campo. (Robos y hurtos)
- Amancaes cuadra 9. (Arrebatos de celulares, carteras)
- Av. Túpac Amaru. (Arrebatos a los transeúntes)
- Av. Cajatambo. (Arrebatos entre las 21:00 a 00:00 hrs.)
- Los parques "El bosque y Rosita Ríos", son utilizados como bulevar para libar y alterar el orden público.

Asimismo, realizan rondas mixtas entre las juntas vecinales y el Ministerio de la Mujer: Son 30 participantes, tienen activo un WhatsApp creado para atender de inmediato a la ciudadanía.

4. Tomo la palabra el Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA, Comisario del RIMAC, quien informó que cuenta con 75 Efectivos, 2 patrulleros, 4 motos y 1 PRI, teniendo a su cargo 2 cuadrantes y 8 Sub cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos o hurtos de carteras, celulares y violencia familiar, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:

- Prolongación Tacna con Alcázar.
- Francisco Pizarro.
- Puente Rayito (hacia Virú).
- Jr. Chiclayo y Jr. Trujillo se presencia robo pasajeros de los vehículos por congestión.
- Centro Históricos. (Usurpación agravada de viviendas por falta de títulos de propiedad).

5. Tomo la palabra el Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON, Comisario de Flor de Amancaes, quien informó que cuenta con 75 Efectivos, 2 patrulleros, 4 motos y 1 PRI, Teniendo a su cargo 2 cuadrantes y 8 Sub cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos o hurtos de carteras, celulares y violencia familiar, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:

- En los paraderos "Informales" ubicados en la parte alta de flor de Amancaes. (Arrebatos de carteras y celulares).
- Tráfico de terrenos en los sectores de "Los Jardines y Santa Rosa".

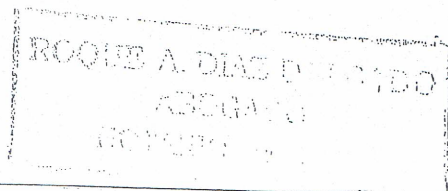
6. Tomo la Palabra el Sub Oficial representante de la DIPINCRI, señalando que es necesario las evidencias de las imágenes de los hurto o robos, para poder iniciar una investigación y tener elementos de convicción que valore las instancias fiscales y judiciales, para asegurar las detenciones preliminares de los actores de los robos y hurtos; motivo por el cual solicitó la instalación de cámaras en los puntos críticos, donde actualmente es una debilidad del CECOM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital del Rímac.

Acuerdo:

Se procedió a la votación, donde doce (12) integrantes del CODISEC-RIMAC votaron a favor de que se implemente con personal mixto policial y serenos en los puntos críticos; asimismo, que se ejecuten un operativo conjunto semanalmente, donde participe el Trinomio "Policía, Municipalidad y Juntas Vecinales". Asimismo, los Comisarios y la Presidenta de la Juntas Vecinales Sra. Elizabeth

López Villar, se comprometieron ha recuperar y habilitar los Puestos de Repuestas Inmediata" (PRI) para un mejor servicio preventivo a la ciudad.

- B. Como segundo tema el Sub Gerente Luis Enrique CONDORI JAHUIRA de Seguridad Vial y Transporte, expone un diagnóstico de los mototaxistas formales e informales y un mapeo de los paraderos en el distrito del Rímac; no habiendo tenido todavía la opinión legal para el empadronamiento y el color de los moto taxis.
1. Tomo la palabra El Mayor PNP GROBER JOHN FERNÁNDEZ GÓMEZ, comisario de la Comisaría del "Manzano", señalando que los comisarios se encuentran confeccionando un archivo preventivo de mototaxistas, que contiene los documentos de propiedad, características, identificación y fotografía del propietario, documentos de identidad y fotografía del conductor, récord e infracciones cometidas por el propietario y conductor, entre otras informaciones necesarias, que les sirve para reducir los riesgos de los robos y hurto con este tipo de vehículos menores.
 2. Tomaron la palabra el Mayor PNP JORGE LUIS GARCIA CARO, Comisario de Piedra Liza, el Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA Comisario de la Comisaría de Ciudad y Campo, el Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA, Comisario del RIMAC y el Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON, Comisario de Flor de Amancaes; quienes señalaron que es una disposición del Comando de la División Norte 3 Coronel Gino Malaspina, de tomar medidas preventivas y están levantando información en su jurisdicción que se requiere para la implementación del archivo policial de mototaxistas y solicitaron a la Municipalidad de que informe cuales son los paraderos formales en el distrito del Rímac.
 3. Tomo la palabra el Presidente del CODISEC-RIMAC Abogado Pedro Guillermo Rosario Tueros, quien se mostró de acuerdo que los Comisarios del Distrito del Rímac, dentro de sus atribuciones implementen un Archivo de mototaxis y la identidad de los propietarios y conductores, hasta que se haga el estudio de factibilidad de empadronar y formalizar a los mototaxistas informales, así como de establecer paraderos autorizados.
- C. El Secretario Técnico Coronel PNP @ Juan Antonio Padilla Alvarado, en su calidad de Gerente de Seguridad Ciudad del distrito del Rímac, informó que el tercer tema de revisar el plan de acción para evitar las fiestas privadas que invaden espacios públicos y que carecen de autorización municipal; este se viene desarrollando en forma conjunta con personal de las Comisarias, SOES-NORTE y el Serenazgo; y que al respecto se ha implementado el wasap denominado "Seguridad Ciudadana Rímac" donde se viene recibiendo denuncias sobre estas fiestas, hechos delictivos y emergencias que soliciten los contribuyentes y visitantes en general.
- D. El cuarto tema donde la La Gerencia de Fiscalización, Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Defensa Civil, informarían sobre los posibles riesgos de gran magnitud que se podría producir por acción humana y desastres naturales; este se dejó para la próxima reunión del CODISEC-RIMAC, ante la ausencia de los Gerentes de dichas Áreas.



- E. Como quinto tema la Lic. Estefany MUÑIZ CARRASCO Jefa de la División de la Lucha Contra Violencia Familiar, expuso sobre las causas y efectos de la violencia, los avances en capacitación preventiva a las juntas vecinales y efectivos policiales de la Comisaría del distrito, la necesidad de implementar nuevos Centros de Atención a la Mujer en las Comisarias y la implementación de una Fiscalía y Juzgado Especializados en Casos de Violencia Contra la Mujer en el Rímac; respecto a los proyectos en conjunto, primero plantean capacitar a los Serenos en los procedimientos de detección de los hechos violentos y atención a las víctimas.
1. Tomo la palabra El Mayor PNP GROBER JOHN FERNÁNDEZ GÓMEZ, comisario de la Comisaría del "Manzano", señalando que es una disposición de la Institución Policial, que se debe atender todas las denuncias sobre violencia contra la mujer, niño, adolescente y adulto mayor, considerados población vulnerables.
 2. Tomo la palabra el Presidente del CODISEC-RIMAC Abogado Pedro Guillermo Rosario Tueros, quien informó que su despacho ya inició la gestión ante el Ministerio Público y el Poder Judicial, se implemente sedes especializadas de ambas instituciones en el distrito del Rímac.

Acuerdo:



Se procedió a la votación, donde doce (12) integrantes del CODISEC-RIMAC votaron a favor de que personal de la División de la Lucha Contra Violencia Familiar, capacite al personal de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en la detección de casos de violencia y atención a las víctimas. Asimismo, acordaron que el Alcalde del Rímac y Presidente del CODISEC Abogado Pedro Guillermo Rosario Tueros, impulse ante el Ministerio Público y Poder Judicial, la implementación de sedes especializadas, como parte de la estrategia para reducir los índices de violencia contra la Mujer, niño y el adolescentes y el adulto mayor.

- F. El Secretario Técnico Coronel PNP @ Juan Antonio Padilla Alvarado, en su calidad de Gerente de Seguridad Ciudad del distrito del Rímac, informó que el sexto tema relacionado a la formulación del Plan de Operaciones para recuperar los espacio público; este se vienen realizando conjuntamente con el Comando Policial de la División Norte-3 Coronel Gino Malaspina y los Comisarios de la jurisdicción del distrito del Rímac, cuya fecha y hora deben ser considerada como reservada.

El Alcalde y Presidente del CODISEC del Rimac, agradeció por la participación de las Autoridades que integran el Comité, e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin nada más que tratar, siendo la 1.00 pm horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

ROBERTO A. DIAZ DELGADO 343
 ABOGADO
 OFICINA DE LIMA

Nº	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1			
2		 David Ernesto Pita Velarde SUBPREFECTO DISTRITAL DEL RIMAC	Subprefectura Distrital del Rimac
3		OA - 245651 Ricardo Nicolás SIANCAS CABRERA COMANDANTE PNP COMISARIO - RIMAC	COMISARIA PNP RIMAC
4		OA - 211690 GROBER J. FERNANDEZ GOMEZ MAYOR PNP COMISARIO	COMISARIA EL MANZANO
5		JORGE LUIS GARCIA CARO	COMISARIA DE PIEDRA LIZA
6		OP. 291943 DAVID E. RUCANA CCOA MAYOR PNP COMISARIO	COMISARIA CIUDAD Y CAMPO
7		OANº 347582 JAMIL B. LAZO VILLON CAP. PNP COMISARIO	COMISARIA FLOR DE ANANDES
8		 Lic. Doris M. Melgarejo Herrera Directora de la Unidad de Gestion Educativa Local Nº 02 - Rimac	UGEL 02.
9		MINISTRIA: AT. BARRO SEGURO RIMAC	DES. / EMS.
10		COORDINADORA DISTRITAL	J. J. V. U.
11		SG SVT.	NOIR

344

ROQUE A. OLAZ DELGADO
- DIRECTOR -
METROPOLITANA DE LIMA

12			
13			

26 de Febrero 2019

Cnel PNP ® JUAN PADILLA ALVARADO
Gerente De Seguridad Ciudadana

ACTA DE REUNION DEL CODISEC DE FECHA
10 DE ABRIL 2019 - HORA 10:00 HORAS

En el Distrito del Rimac, siendo las 10.00 horas del miércoles 10 de Abril del año 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital del Rimac, Abogado Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital del Rimac, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rimac
2	Dr. David Ernesto PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto
3	Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rimac
4	Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP JORGE LUIS GARCIA CARO	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Lic. Etefany MUÑIZ CARRASCO	Miembro	Jefa de la División De La Lucha Contra Violencia Familiar
9	Cmdte. (r) PNP Carlos Alfonso MARTINEZ ASCONA	Miembro	Articulador de Barrio Seguro
10	Edacil Jiménez Romero	Miembro	Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente DEMUNA
11	Luis Enrique CONDORI JAHUIRA	Miembro	Sub Gerente de Seguridad Vial y Transporte
12	Sra. Elizabeth López Villar	Miembro	Coordinadora JJ.VV PNP del Distrito del Rimac
13	Dionilia Alicia Ramos Granda	Miembro	Sub Gerente de Participación Vecinal

En Ausencia del Alcalde y Presidente de CODISEC por su recargada agenda de trabajo, El Subprefecto Dr. David Ernesto Pita Velarde preside la reunión,
 El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la siguiente agenda a tratar:

- o Plan de Operaciones para llevar a cabo el " Plan de Semana Santa Integra y Segura"

A. DESARROLLO DE LA AGENDA:**Toma la palabra el representante de los Bomberos**

Comenta que por experiencia tiene conocimiento que aproximadamente 80,000 personas visitan el Cerro San Cristóbal, donde los accesos a la cima son muy limitados y recomienda que el Puesto de Comando lo Instalen el Puesto de Auxilio Rápido (PAR) denominado Tres Cruces; asimismo, que se debe solicitar el apoyo a la Red Salud del Rímac, tiene que haber carpas para el personal, camionetas, solicitar apoyo a SOS Socorristas, de igual forma a SISOL de la UNI – Amancaes. Indico que los Bomberos Voluntarios en esas fechas de semana santa se encuentra en Alerta.

Tomo la Palabra el Subprefecto del Rímac:

Mencionando que durante la peregrinación hay demasiada concentración de personas en el Cerro San Cristóbal, debiéndose colocar un buen contingente policial, que mapee el aforo en la Cima del Cerro San Cristóbal, por que se debe señalar el corredor con Seguridad; solicitar mayor apoyo policial y la colaboración de Barrio Seguro para evitar los robos o intento de robo.

Tomo la Palabra el Coronel Juan Padilla Alvarado:

Haciendo de conocimiento de los avances de las actividades y coordinaciones que se han realizado, informando que se ha formulado el Plan de Operaciones denominado "Semana Santa Segura en el Rímac-2019" y se realizó una exposición que contenía el diagnóstico del evento religioso donde se proyecta la asistencia de aproximadamente 150,000 personas a las cuales deberíamos brindarles la seguridad, en los tres puntos de concentración como son: **primero las iglesias que tienen su propio programas; el segundo circuito turísticos que recibirá la vista de los turistas nacionales y extranjeros y el tercero es la Peregrinación del Cerro San Cristóbal;** para otorgar la seguridad debida se planteó un cuadrante seguro que empieza desde la Av. Prolongación Tacna, Pizarro, Morro de Arica, Alcázar, Alameda Los Bobos, Alameda Los Descalzos, Paseo de Aguas y Chiclayo; en forma simultánea se activara la seguridad del turístico a través de la caseta de seguridad del Serenazgo con apoyo de la Policía de Turismo; con relación a la seguridad en la subida al cerro San Cristóbal, se ha previsto la participación de todo el serenazgo de Rímac, con apoyo de la Municipalidades de Lima y San Juan del Lurigancho, de la PNP de la DIVTER-NORTE3, y de San Juan del Lurigancho; así como, de los organismos como la CRUZ ROJA, SOS, SISOL, MINISTERIO DE SALUD, HOSPITAL B. LEGUIA DE LA PNP y Brigadistas, que darán el soporte de atención ante cualquier emergencia o urgencia, que se requiera en esos momentos. Terminando su exposición señalando que se realizará la gestión con cada organismo del estado o particular para cumplir con los objetivos trazados en el plan, que se dará inició desde el domingo 14 de abril al domingo 21 de abril del 2019.

Comandante PNP Ricardo Siancas:

Señala que hay que realizar un mapeo de las zonas perimétricas, con un dispositivo del cuadrante, en horas críticas, solicitar la presencia de la PNP en puestos tácticos, para realizar patrullaje motorizado y tener presencia policial permanente, para prevenir delitos con policías revelable.

Mayor PNP Jorge Luis García Caro

Aseguro que los miembros de las 5 comisarías están comprometidos con el plan de semana Santa Segura.

Gerente de Fiscalización Walter Yenque

Indico que abra presencia de Fiscalizadores y que no abra comercio ambulatorio en la parte baja para facilitar el accesos a la cima de Cerro San Cristóbal.

Mayor PNP Grober John Fernández

Indico que se tiene que comunicar a la población los corredores de ingresos y salidas al Cerro San Cristóbal

Edadil Jiménez Romero - DEMUNA

Señalo que hay que coordinar y obtener el apoyo de las Juntas Vecinales para cumplan la tarea de orientar a las personas cuales son los corredores subida y bajada del Cerro San Cristóbal. Pedir a los que viven por el Cerro que no voten basura en la vía pública.

Sra. Elizabeth López Villar - JJ.VV.

Menciono que las JJ.VV Están comprometidos con el apoyo para dicho evento, en coordinación con las comisarias, sugiriendo hacer afiches que indique los Puestos de Socorro y orienten a la población, creando de esta manera una cultura de seguridad.

GERENCIA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN SOCIAL - MARIA LUISA GARCES CARCOVICH

Señalo que se está confeccionando los trípticos para los puestos de Auxilio y los afiches, para las pasacalles para el evento de Semana Santa, faltando agregar los puestos de socorro. Asimismo, se colgarán catorce (14) posteras cerca de la cruz indicando medidas de Seguridad.

B. Acuerdos:

Por votación unánime se comprometen en poner a disposición sus capacidades de recursos humanos y logísticos para cumplir con los objetivos de plan de operaciones denominados "Semana Santa Segura en el Rímac"-2019, para otorgar seguridad y tranquilidad en las iglesias, circuito turísticos y en los accesos al Cerro San Cristóbal; activándose desde el domingo 14 al 21 de abril del 2019, el patrullaje integrado entre la PNP y el Serenazgo de la Municipalidad del Rímac.

Se programó una reunión de trabajo para el 16 de Abril a las 09.00am., teniendo como punto de concentración el Palacio municipal del Rímac, convocando a los representantes de la PNP (DIVTER NORTE3-SOES, Tránsito, Turismo y de la DIVTER-SJL), Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Transporte Vial de la Municipalidades del Rímac, Lima y San Juan del Lurigancho, del Ministerio de Salud, SISOL, SOS y CRUZ ROJA Y DEFENSA CIVIL, para un reconocimiento de la zona de operaciones como es el cuadrante seguro, el circuito turístico y mapear el Cerro San Cristóbal, donde se determinar los puntos de riesgos en el que se debe concentrar mayor apoyo de seguridad y puestos de atención de emergencia y urgencia a la población asistente.

Que la Municipalidad del Rímac, se debe encargar de señalizar los accesos de subida y bajada al Cerro San Cristóbal y los puestos de auxilios. Asimismo, del suministro de alimentos y bebidas hidratantes para el personal comprometido.

Sin nada más que tratar, siendo la 1.00 pm horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

N°	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1			

12			
13			












Rimac, 10 de Abril del 2019



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC

.....
Cnel. PNP (r) JUAN ANTONIO PADILLA ALVARADO
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

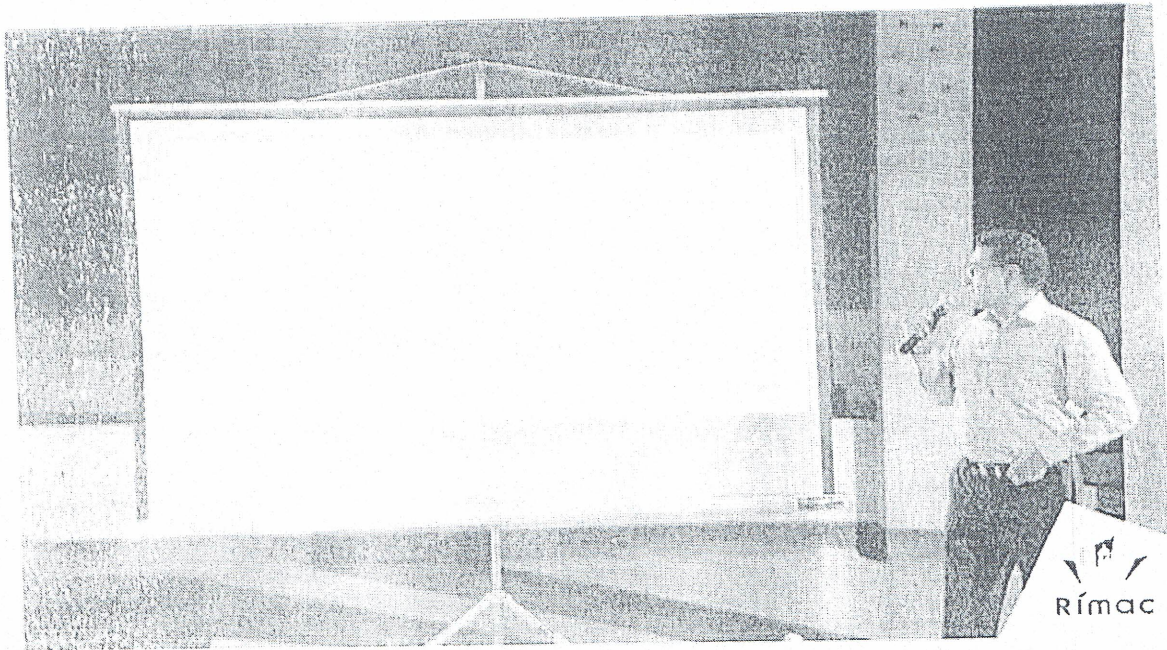
LISTA DE INVITADOS AUDIENCIA PUBLICA 14-03-2019 LOCAL COMUNAL
FLOR DE AMANCAES

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
14 03 2019	Mora Espinoza Jorge Luis	
	E. F. M. ...	
	Aular Doran Edoardo Aribal	
	Lucilo Paz	
	Luis Palabé 94 MAR	
	OMAR FERRAZ CRUZ	
	Jesús Ramirez Tejera	
	Barrato Sanchez Franklin Rafael	
	GARCIA OJEDA GROSSER JOE	
	Gonzalez Marqui Asencio	
	Luis Grossier Esfornado	

AUDIENCIA PUBLICA – LOCAL COMUNAL FLOR DE AMANCAES



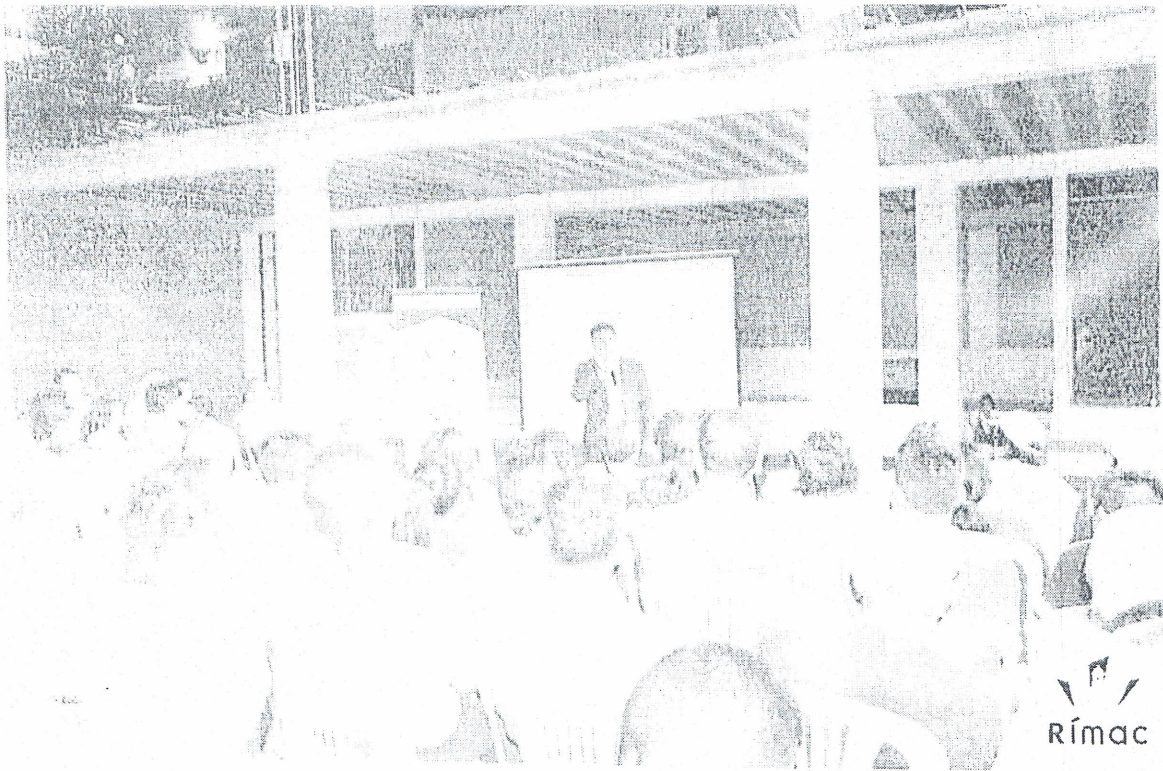
[Handwritten signature]



Handwritten signature or scribble.




Rímac




Rímac





323

**ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL
COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA, AÑO 2019**

En el Distrito del Rímac, siendo las horas del día miércoles 09 de Enero del año 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital del Rímac, Abog. Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital del Rímac, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representanté de:
1	Abog. Pedro Guillermo Rosario Tueros	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. David Ernesto Pita Velarde	Miembro	Subprefecto
3	Cmdte. PNP Cristóbal Fernández Rojas	Miembro	Comisaría Rímac
4	My. PNP José Martí Barrón López	Miembro	Comisaría El Manzano
5	My. PNP Alex Cconaya Altamirano	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	My. PNP Tito Elías Cobeñas Mora	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Cap. PNP Luis Humberto Tafur Chota	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Dr. Eshkol Oyarce Moncayo	Miembro	Juez del 2do. Juzgado Paz Letrado del Rímac
9	Dr. Jorge Luis Cortez Pineda	Miembro	1° Fiscalía Provincial Penal de Lima
10	Sra. Elizabeth López Villar	Miembro	Coordinadora JJ.VV. PNP del Distrito del Rímac
11	Cmdte. (r) PNP Carlos Alfonso Martínez Aascona	Miembro	Articulador de Barrio Seguro

Como Primer Punto de Agenda el Alcalde procede con la Instalación y Juramentación de los miembros integrantes del CODISEC para el Año Fiscal 2019.

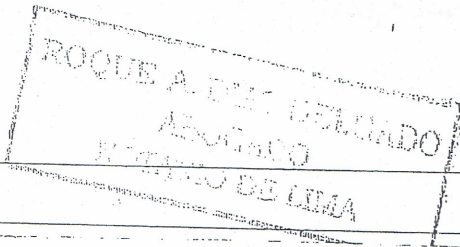
Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del detalle correspondiente, se aprobó por unanimidad, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Rímac, procediéndose a la juramentación del Presidente y demás miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

Para la juramentación del Presidente, se invitó al Crnl. (r) PNP Augusto Vega García, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima y Secretario Técnico del CÔRESEC - Lima.

Como Segundo Punto de Agenda, el Alcalde y Presidente del CODISEC RIMAC, presenta ante el Comité, al CrI (r) PNP Juan Antonio Padilla Alvarado, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital del Rímac como Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana del Rímac, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-In-2014, procediendo a dar lectura al Acta de Designación del Secretario Técnico.

**ACTA DE DESIGNACION DEL
SECRETARIO TECNICO**

Siendo las horas del día 09 de Enero del 2019, en las instalaciones del Salón de Actos del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital del Rímac, ubicado en el Parque Augusto Polo Campos, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Rímac, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión.



El Presidente del CODISEC, presenta ante el Comité al Sr. JUAN ANTONIO PADILLA ALVARADO, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital del Rímac como Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana del Rímac, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-IN-2014.

Asimismo, se acordó cumplir con informar la presente designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

El Alcalde y Presidente del CODISEC del Rímac, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 10:40 horas se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

N°	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1		 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC	MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
2		Abog. Pedro Guillermo Rosario Torres ALCALDE 789 CRISTOBAL FERNANDEZ ROJAS COMANDANTE PNP. COMISARIO	COMISARIA - RÍMAC
3		 David Ernesto Pita Velarde SUBPREFECTO DISTRITAL DEL RÍMAC	Subprefecto
4		JORGE LUIS CORTEZ PINEDA Fiscal Provincial Titular 1° Fiscalía Provincial Penal de Lima	1° Fiscalía Provincial Lima.
5		CARLOS MARTINEZ LASCANO CHISTE PNP. (A)	ARTICULADOR BARRIO SECTOR RÍMAC
6		OA 285066 TITO ELIAS COTINAS MORA M.P. JP COMISARIO	COMISARIA Ciudad y Corp.
7		 COMISARIA FLOR DE AMANCOBES REG. POL. L. DAVPOL NORTE 3	COMISARIA FLOR DE AMANCOBES

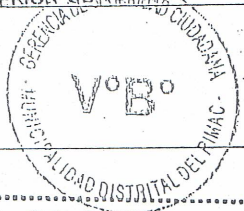
POQUE A. DIAZ DELGADO
ABOGADO
DE DEFENSA



OA - 333106
Alex CCONAYA ALTAMIRAN
MAYOR PNP.
COMISARIO PIEDRA LIZA

ESHKOL VALENTIN OYARCE MONCAYO
JUEZ TITULAR
2º Juzgado de Paz Letrado del Rimac
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

2º JUZGADO DE PAZ
DEL RIMAC.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIVILIANA

COMISARIA

OA - 298723
José Martí BARRON LOPEZ
Mayor PNP
COMISARIO

EL MANZANA

**ACTA DE REUNION DEL CODISEC DE FECHA
 11 DE FEBRERO 2019 - HORA 10:00 HORAS**

En el Distrito del Rímac, siendo las 10.00 horas del día lunes 11 de Febrero del año 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital del Rímac, Abogado Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital del Rímac, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. David Ernesto PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto
3	Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rímac
4	Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP JORGE LUIS GARCIA CARO	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 DEL RIMAC
9	Lic. Etefany MUÑIZ CARRASCO	Miembro	Jefa de la División De La Lucha Contra Violencia Familiar
10	Cmdte. (r) PNP Carlos Alfonso MARTINEZ ASCONA	Miembro	Articulador de Barrio Seguro
11	Abog. Julio Manuel VELESMORO PINTO	Miembro	De la Municipalidad del Rímac.
12	Luis Enrique CONDORI JAHUIRA	Miembro	Sub Gerente de Seguridad Vial y Transporte
13	Sra. Elizabeth Lopez Villar	Miembro	Coordinadora JJ.VV PNP del Distrito del Rimac

En dicha reunión asistieron invitados del Subprefecto Dr. David Ernesto Pita Velarde y de la Lic. Estefany Muñoz Carrasco, igual forma una invitado de la Coordinadora de JJ.VV del Rimac, la agenda a tratar fueron los siguientes planes de acción:

- Patrullaje integrado
- Operaciones para la delincuencia común
- Operativos para el reordenamiento de moto taxis
- Operativos para impedir las fiestas sin autorización
- Operativos para detectar los riesgos:
- Acción humana
- Desastres naturales

- Detectar y atender víctimas de la violencia
- Operaciones para recuperar los espacios públicos

Como Primer Punto de Agenda el Alcalde procede al saludo de los integrantes del CODISEC y da la palabra al secretario técnico Coronel PNP (R) Juan Padilla Alvarado para el Año Fiscal 2019.

1. Patrullaje integrado

Según el plan anual del 2019 nos hemos planteado realizar 240 patrullajes integrados al año, por lo que es necesario iniciar dicha actividad de servicio a la ciudad; en ese sentido tomaron la palabra las siguientes personas:

- Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA indicó repotenciar la logística, convocar a los efectivos policiales en sus días de franco para la cobertura de puntos críticos del distrito del Rímac, solicitó apoyo para la adquisición de nuevos vehículos.
- La representante de la presidenta de juntas vecinales Sra. Elizabeth Villar que hay que tomar el patrullaje de inmediato por los robos continuos que se vienen presentando en el distrito del Rímac, mencionó que en la caseta ubicada en Urb. El Bosque, donde hay venta ilegal de drogas, fiestas sin autorización, solicitando un trabajo en conjunto de los efectivos policiales, las juntas vecinales y del Serenazgo del Rímac.
- El subprefecto David Ernesto PITA VELARDE indicó que existen empresarios del distrito del Rímac dispuestos a proveer a los patrulleros con baterías, repuestos, o lo que sea necesario para reparar los vehículos inoperativos; señalando como antecedente que había sido objeto del robo de su celular en la puerta de la Gobernaduría y agradeció el apoyo del Alcalde y a los efectivos policiales.
- Cmdte. (r) PNP Carlos Alfonso MARTINEZ ASCONA representante del Programa Barrio Seguro, sugiriendo que se podría hacer un patrullaje integrado solo por 3 horas, en coordinación con los comisarios, proponiendo que se realice en pareja un sereno y un efectivo policial.
- Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON Comisario de la Comisaría Flor de Amancaes, señaló que pese a que tiene 2 patrulleros inoperativos, se compromete apoyar al 100% en coordinación con las juntas vecinales y serenazgo del Rímac.

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron, para que se dé inicio al patrullaje integrado entre la PNP, el Serenazgo y las Juntas Vecinales, en los horarios y puntos estratégicos de mayor índice delincencial y faltas o contravenciones.

2. OPERACIONES CONTRA LA DELINCUENCIA COMUN

La Lic. Estefany MUÑIZ CARRASCO, Jefa de la División de la Lucha Contra Violencia Familiar, hizo de conocimiento que una de las zonas críticas es la que se encuentra alrededor del túnel Santa Rosa, se ha convertido un fumadero y solicitó que en el parque la Florida coloquen una caseta de Serenazgo, porque en el lugar se han incrementado los robos.

La Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA Directora de la UGEL N° 02 DEL RIMAC, solicitó apoyo de seguridad para el inicio del año escolar, priorizando que sea a la hora de ingreso y salida de los

estudiantes, donde el tránsito se hace pesado porque los taxis y los moto taxis crean un paradero informal, poniendo como ejemplo el que se forma en el frontis del Colegio Mercedes Cabello; asimismo, hizo de conocimiento que para la seguridad sigue trabajando actualmente con los BAPES en coordinación con las comisarias.

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron a favor, acordando que en la próxima reunión los comisarios tendrán que dar un informe de los puntos críticos del distrito y un mapeo; debiendo entregar un cronograma de patrullaje, votando 10 integrantes de CODISEC.

3. OPERATIVOS PARA EL REORDENAMIENTO DE MOTOTAXIS

Actualmente en el distrito del Rímac, hay 3000 motos informales de las cuales 18 empresas tienen toda la documentación en regla, a la fecha no han cumplido con las licencias, SOAT y AFOCAT, se requiere hacer un estudio "plan regulador" de cuantas motos requiere el distrito del Rímac, Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON Comisario de la Comisaría Flor de Amancaes, propuso pintar de un solo color a las moto taxis para así identificarlas, centralizar los paraderos con una señalización, solicitó una cochera para todas las motos incautadas (deposito), acordar un plan de operación de la Municipalidad y comisarías, implementar un sistema de denuncias para ver sus antecedentes de todo moto taxista, empadronar a todos los moto taxis del distrito del Rímac.

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron a favor, acordando que en la próxima reunión el Sub Gerente Luis Enrique CONDORI JAHUIRA de Seguridad Vial y Transporte presente un Plan de Reordenamiento de los paraderos de las Moto Taxis en el Distrito del Rímac, debiendo solicitar la opinión legal para el empadronamiento y el color de los moto taxis.

4. OPERATIVOS PARA IMPEDIR LAS FIESTAS SIN AUTORIZACIÓN

Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Antonio Padilla Alvarado, solicitó que la Gerencias de Fiscalización mapee y detecte la organización de fiestas o eventos que sin autorización municipal y carentes de garantías del Ministerio del Interior, ocupan las vía pública y producen contaminación sonora; en este mismo sentido, hicieron de conocimiento que han detectado las fiestas privadas en domicilios con volumen muy alto y el uso de piscinas que cierran las calles causando molestias a los pobladores remenses.

ROQUE A. DIAZ DELGADO
 ABOGADO
 POLICIA DE LIMA

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron a favor, acordando revisar el plan de acción en fiestas privadas y crear un washap para recibir las denuncias alertando a las autoridades rimenses e impedir la realización de estos eventos sin autorización municipal y que carecen de garantías del Ministerio del Interior.

5. OPERATIVOS PARA DETECTAR LOS RIESGOS: ACCION HUMANA Y DESASTRES NATURALES

Ante esta problemática el subprefecto David Ernesto PITA VELARDE, volvió a plantear el riesgo que representa ante el hecho de inundación que había sufrido la población del Distrito de San de Juan de Lurigancho y que la tubería de Desagüe que conecta con nuestro Distrito, no es de buena calidad y podría colapsar por debilitamiento, lo que podría producir un desastre por inacción de las autoridades, solicitando se realice un estudio para descartar o corroborar esta posibilidad; de igual forma, volvió a hacer de conocimiento que en la parte alta de San Juan de Amancaes la mitad del Cerro hacia abajo tiene agua y desagüe y la otra mitad hacia arriba no la tiene por lo que el Gobierno del Perú viene ejecutando el Proyecto 148 esquema Rímac, que dotará de agua y desagüe a 50 mil habitantes de las zonas altas de Mariscal Castilla, Flor de Amancaes, San Juan de Amancaes, Los Ángeles y Santa Rosa, que implementa la empresa Consorcio Rímac y Supervisada por Consorcio Amancaes; al respecto hace la observación que esta empresa, no procede a retirar los residuos y eliminar los desmontes produciendo riesgos de gran magnitud, por lo que es necesario un mayor control de las autoridades ediles como la Gerencia de Fiscalización, Habilitación Urbana, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad y de parte del Gobierno Interior la participación de la Subprefectura y de la Policía Nacional del Perú.

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron a favor, de que se agende para la próxima reunión una exposición para que Gerencia de Fiscalización, Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Defensa Civil, informe sobre los posibles riesgos de gran magnitud que se podría producir por acción humana y desastres naturales.

6. DETECTAR Y ATENDER A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

La Lic. Estefany MUÑIZ CARRASCO Jefa de la División de la Lucha Contra Violencia Familiar, solicitó que le faciliten un espacio para que se dicten terapias para varones que tiene de nombre "entrepatas" y así evitar la violencia, en este acto aprovecho para sugerir la organización de una feria multisectorial en Flor de Amancaes para el día 08 de Marzo; en esta lucha contra la violencia se comprometió a dar capacitación al personal de serenazgo para que la población rimenses tengan una atención integral.

Asimismo, volvió a recalcar que el distrito no cuenta con una casa refugio y no tienen una fiscalizada y juzgado especializado, por lo que solicitó se realice las coordinaciones con dichas autoridades para su implementación.

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron a favor, para que se agende para la próxima reunión una exposición de la Lic. Estefany MUÑIZ CARRASCO Jefa de la División de la Lucha Contra Violencia Familiar, e informe sobre esta problemática, los avances y proyectos a desarrollar en conjunto.

7. PLANES PARA RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS

Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Antonio Padilla Alvarado, EXPUSO EL Plan para recuperar, ordenar y revalorizar el espacio público del emporio comercial de "Caquetá" que representa el 2.16% de la superficie terrestre del distrito del Rímac, debiéndose erradicar a los ambulantes informales, los colectiveros y las mafias de polleros, realizar la limpieza y recuperar los estacionamientos público, para la recaudación de recursos económicos; para tal fin, propuso trabajar con las Comisarias, Tránsito Norte y SOES de la PNP, Gerencia de Fiscalización, Gerencia de Servicio a la Ciudad; para que esta operación sea sostenible en el tiempo, se debe brindar en forma permanente de limpieza, fiscalización y para brindar seguridad se debe instalar un "Puesto de Auxilio Rápido" con su respectiva dotación de Sereno que cubran los turno de día y de noche.

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron a favor, para que coordinen los representantes de las instituciones y formulen el Plan de Operaciones, que implica otorgar todos los recursos humanos y logísticos que se van a comprometer en la ejecución de la operación, cuya fecha y hora deben ser considerada como reservada.

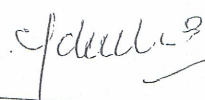


Asimismo acuerdan por unanimidad que la próxima reunión se realizara el día 25 de Febrero, donde se presentara los planteamientos referentes a los ACUERDOS de los planes de acción.

El Alcalde y Presidente del CODISEC del Rimac, agradeció por la participación de las Autoridades que integran el Comité, e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin nada más que tratar, siendo la 1.10 pm horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

ROQUE A. DIAZ D. VELAZCO

Nº	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1		PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC DR. PEDRO ROSARIO TUEROS	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DEL RÍMAC.
2		 David Ernesto Pita Velarde SUPERPREFECTO DISTRITAL DEL RÍMAC	Subprefectura del Rímac.
3		OA - 245651 Ricardo N. SIANCAS CABRERA COMANDANTE PNP. COMISARIO	COMISARIA NUMERO
4		OA - 211690 GROBER J. FERNANDEZ GOMEZ MAYOR PNP COMISARIO	Comisaria El Manzano.
5		Loegetus Corcon Caro	Comisaria Piedra Liza.
6		OA-401113 ROGGER CORREA SANCHEZ ALFEREZ PNP	Comisaria PNP CIUDAD Y CAMPO
7		OA N° 347582 JAMIL B. LAZO VILLON CAP. PNP COMISARIO	COMISARIA PNP. FLOR DE SIANCAES
8		 Lic. Doris M. Melgarejo Herrera Directora de la Unidad de Gestion Educativa Local N° 02 - Rímac	DIRECTORA DE LA UGEL 02.
9			- LEM DE RÍMAC - ESTRATEGIA COMUNITARIA
10			- ARTICULADOR TERRITORIAL BARRIO SEGUNDO RÍMAC
11		 Abog. Julio Manuel Velezmoro Pinto SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL.

12		 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DEL RIMAC RIMAC	Sub Gerente Servicios viales y transporte
13		LUIS ENRIQUE CONDORI JAHUIRA SUB GERENTE DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE	COOR. Distrital T.J.V.U Rimac



**ACTA DE INSTALACION Y PRESENTACION DEL PLAN ANUAL 2019 DEL
COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA, AÑO 2019**

En el Distrito del Rímac, siendo las 10.00 horas del día miércoles 28 de Enero del año 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital del Rímac, Abog. Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital del Rímac, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. David Ernesto PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto
3	Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rímac
4	Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP JORGE LUIS GARCIA CARO	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Dionila Alicia RAMOS GRANDA	Miembro	Sub Gerente de Participación Vecinal
9	Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 DEL RIMAC
10	Lic. Stefany MUÑIZ CARRASCO	Miembro	Jefa de la División De La Lucha Contra Violencia Familiar
11	Cmdte. (r) PNP Carlos Alfonso MARTINEZ ASCONA	Miembro	Articulador de Barrio Seguro
12	Edadil JIMENEZ ROMERO	Miembro	Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente DEMUNA
13	Abog. Julio VELESMORO PINTO	Miembro	Municipalidad del Rímac
14	Luis Enrique CONDORI JAHUIRA	Miembro	Sub Gerente de Seguridad Vial y Transporte
15	JUAN CARLOS MERINO HUAMAN	Miembro	SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

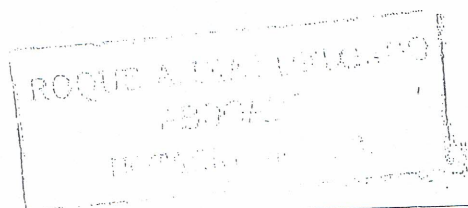
Como Primer Punto de Agenda el Alcalde procede con la Instalación y Juramentación de los nuevos miembros integrantes del CODISEC para el Año Fiscal 2019.

El secretario Técnico del CODISEC, Crnel PNP®, Juan Padilla Alvarado, realizó la exposición sobre el plan de trabajo Anual 2019. Poniéndose a consideración de los miembros del CODISEC, para su aprobación se realizaron diversas intervenciones que a continuación se detalla:

1. El Comandante PNP, Ricardo Siancas Cabrera indicó que como se iban a reconocer a las Motos Taxis formales e informales, planteo que quizás se les asigne un color determinado, asimismo se vio el tema de la informalidad que campea en el sector de tránsito vehicular, donde se aprecia paraderos informales de colectiveros y el incumplimiento de la regla de tránsito de los ómnibus y combis de transporte urbano.
2. En su intervención el Presidente de CODISEC, Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS, informo que en la actualidad existen alrededor de 900 unidades formales, distribuidas las 18 empresas reconocidas y que existen algo de 3 mil, unidades informales que sumada a la delincuencia común se camufla con esta actividad, produciendo un impacto en la percepción de inseguridad en el distrito del Rímac. Asimismo, dijo que a las cinco de la tarde del 28 de Enero se reuniría con las 18 empresas formales y autorizadas para plantear la problemática y que según el resultado lo informará en la próxima reunión del CODISEC.

Por lo que se acordó realizar operativos para erradicar los paraderos informales de los colectivos, y reordenar los paraderos de las motos taxis que se encuentran autorizadas y formalizadas.

3. Asimismo, el presidente de CODISEC, Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS, informó que desde el 31 de diciembre un día antes de asumir su función, como Alcalde del Distrito, coordinó, junto con el comisario del Rímac, Comandante, Cristóbal Fernández Rojas y el Subprefecto Distrital del Rímac, David Pita Velarde, la suspensión de una Fiesta de Fin de Año que no contaba con las Garantías que otorga la Dirección General de Gobierno para la realización de la misma así como la autorización municipal ya que se iba a realizar en la vía pública cuadra 11 de la av. Alcázar. Así como la Fiesta que estaba programada para el 1 de enero en la calle Vidal, que también no se permitió que se realice, con la finalidad de evitar los riesgos que ocasiona al orden municipal, delitos contra la tranquilidad pública y que muchas veces terminan en la comisión de los delitos contra la vida el cuerpo y la salud (homicidios y lesiones por arma de fuego), acordando ejecutar operativos para impedir la realización de las llamadas "fiestas chichas" y/o "Costumbristas", previniendo con la Subprefectura Distrital del Rímac, Policía Nacional del Perú, Fiscalización y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, la instalación de los estrados, toldos y distribución de cervezas, notificando a las personas naturales y/o empresas que alquilan o venden licores, que dichas personas no cuentan con las autorizaciones y garantías de las autoridades locales y ministeriales; pudiendo ser pasibles de multas y denuncias a los juzgados de paz.



4. Asimismo el Subprefecto Distrital del Rímac, David Pita Velarde, indicó que el Distrito del Rímac no aguantaría un Desastre como el ocurrido en San Juan de Lurigancho, ya que la tubería de Desagüe que conecta con el Distrito de San de Juan de Lurigancho no es de buena calidad, por otro lado indico a inculcar a la población a tener un concientización con los residuos que se vota al desagüe, como es de conocimiento en la parte alta de San Juan de Amancaes la mitad del Cerro hacia abajo tiene agua y desagüe y la otra mitad hacia arriba no la tiene por lo que el Gobierno del Perú viene ejecutando el Proyecto 148 esquema Rímac, que dotará de agua y desagüe a 50 mil habitantes de las zonas altas de Mariscal Castilla, Flor de Amancaes, San Juan de Amancaes, Los Ángeles y Santa Rosa, que viene ejecutando la empresa Consorcio Rímac y Supervisada por Consorcio Amancaes, por lo que existen diversas denuncias contra estas empresas por no retirar los residuos y eliminar los desmontes produciendo riesgos de gran magnitud, por lo que es necesario un mayor control de las autoridades ediles como la Gerencia de Fiscalización, Habilitación Urbana, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad y de parte del Gobierno Interior la participación de la Subprefectura y de la Policía Nacional del Perú. Acordando Ejecutar operativos con personal de Desarrollo Urbano, Fiscalización, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, con apoyo de la Policía Nacional del Perú y Bomberos, para detectar riesgos en las construcciones y excavaciones de gran dimensión; debiendo ser notificados a los representantes de las empresas públicas y privadas, que serán fiscalizados y monitoreados constantemente para que cumplan con los perfiles de riesgos y evitar desastres de gran magnitud.
5. Asimismo la representante del Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer indico que el distrito del Rímac, se han registrado ochocientos (800) casos de violencia contra la mujer, y se han recibido denuncias por violencia contra la niñez y juventud al interior del hogar, de igual forma, se registraron descuido y abandonos del adulto mayor, originándose un problema de seguridad ciudadana porque afecta directamente al núcleo familiar y crea una conmoción social, que impacta en la percepción de inseguridad, por la falta de capacidad de las entidades del Estado, para enfrentar este tipo de delito, en razón que solo se cuenta con un "Centro de Emergencia" y no se cuenta con una "casa albergue" para refugiar a las víctimas de violencia. De igual forma se necesita crear un Fiscalía que dé solución pronta. Acordando ejecutar Implementar un 2do. Centro de Emergencia en una Comisaría del Rímac. Considerar presupuestar la construcción en el Rímac de una "Casa Albergue" para las personas víctimas de violencia.
6. Asimismo la Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 UGEL, indico establecer un método de identificación a los Estudiantes ya que el Distrito del Rímac es un Patrimonio Cultural, según la información proporcionada por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 UGEL, se ha llegado a establecer mediante el estudio de las situaciones de riesgos en el distrito del Rímac, que los factores que afectan el desarrollo escolar identificados como tipo de agresión son: Abandono o Deserción Escolar, Consumo de Alcohol y Drogas entre Niños y Adolescentes, Violaciones Sexuales, Embarazo en Edad Escolar, Pandillaje Escolar, Violencia Familiar, Maltrato Escolar (profesor - alumno), Casos de "acoso escolar" o "bullying", entre otros comportamientos especiales. Acordando Ejecutar programas de prevención en los hogares disfuncionales o donde ejerce violencia, en coordinación con los APAF(s) y Profesores de los centros educativos públicos y privados. Desarrollar

Programas en los colegios para crear una cultura de valores de respecto a la niñez, juventud, mujer, adulto mayor y amor al distrito del Rimac.

Al término de la exposición del plan de seguridad ciudadana del Rimac, el secretario técnico el coronel Sr. Juan Padilla Alvarado, solicita si todos los miembros del CODISEC aprueban el plan 2019 y por unanimidad se aprueba dicho plan.

Asimismo, acuerdan por unanimidad que la próxima reunión se realizará el 11 de febrero, donde presentará planes de acción relacionado a las actividades preventivas y restrictivas para evitar la comisión de delitos e infracciones al orden municipal o contravenciones.

Asimismo, se acordó cumplir con informar la presente designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

El Alcalde y Presidente del CODISEC del Rimac, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 12.10 PM horas se dió por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

N°	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1		 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC Abog. Pedro Guillermo Rosario Tueros ALCALDE	ALCALDE DEL RIMA PRESIDENTE DE CODISEC
2		 David Ernesto Pina Velarde SUPLENTE DISTRITAL DEL RIMAC	 COMISARIO
3		OA 243651 Ricardo Nicolás SIANCAS CABRERA COMANDANTE PNP COMISARIO - RIMAC	COMISARIO
4		OA 241080 Grober Jhon FERNANDEZ GOMEZ MAY. PNP. COMISARIO	COMISARIO PNP EL HORIZONTO
5		OA 298797 Jorge Luis GARCIA CARO MAYOR PNP COMISARIA PIEDRALIZA	COMISARIO PIEDRALIZA

ROQUE A. DIAZ DELgado
 ABOGADO
 NOTARIO DE

6		OP. 291943 DAVID E. RUCANA CCOA MAYOR PNP COMISARIO	
7		OA N° 341 302 JAMIL B. LAZO VILLON CAP. PNP COMISARIO	
8		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC DIONILIA ALICIA RAMOS GRANDA GERENTE DE ADAPTACION MECANICA	
9		Lic. Doris M. Melgarejo Irujo Directora de la Unidad de Gestión de la Oficina Local N° 02 - Rimac Directora de la Unidad Educativa Local N° 02	
10		P. Gina Cabezas Villanueva Coordinadora JEF RIMAC PNCVB - MIMP	
11		CARLOS MARTINEZ ASCONZA COMTE. PNP (R)	PARTICULAR - BARRIO SEGURO RIMAC
12		Municipalidad del Rimac DEMUNIA	Demuna - Puroc
13		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC Abog. Julio Manuel Velezmoro Pinto SECRETARIO GENERAL	
14		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC LUIS ENRIQUE CONDORI JAHUIRA GERENTE DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE	Sub Gerencia de Seguridad Vial y Transporte
15		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC JUAN CARLOS MERINO HUAMAN SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	Sub Gerencia de Gestion de Riesgos de desastres y Defensa civil.

LIMA, 28 DE ENERO DEL 2019

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CONVOCADA PARA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2019**

En el Distrito del Rímac, siendo las 20.00 horas el jueves 14 de Marzo del 2019, en la Local Comunal "Flor de Amancaes- Rímac, con la presencia del Abog. Pedro Guillermo Rosario Tuercs, Presidente del CODISEC; el Crl. (r) PNP Juan Padilla Alvarado, Secretario Técnico, miembros integrantes y con la asistencia de vecinos del Rímac convocados a través de volantes distribuidos en todo el distrito del Rímac, se lleva adelante la Audiencia Pública con la siguiente agenda:

RENDICION DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO, REALIZADA POR EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CADA UNO DE LOS COMISARIOS DEL DISTRITO.

El Presidente del CODISEC le da el uso de la palabra al Crl. (r) PNP Juan Padilla Alvarado, Secretario Técnico, a fin que lleve a cargo la Audiencia Pública. Acto seguido y después del saludo protocolar a todos los miembros integrantes y vecinos asistentes, el Secretario Técnico realiza una breve exposición de lo más resaltantes de las actividades realizadas por personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en la jurisdicción.

PALABRAS DEL SEÑOR CORONEL @ Juan Antonio PADILLA ALVARADO GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.- Señor Alcalde Presidente del CODISEC, miembros integrantes del CODISEC, vecinos todos, buenas noches, la verdad resulta agradable reunirnos todas las autoridades políticas y policiales del Distrito, para rendir cuentas en lo que respecta a la Seguridad Ciudadana, realmente felicito a los señores Comisarios por su presencia, por su voluntad y entrega que demuestran día a día en su trabajo; a continuación paso a realizar una breve exposición de lo que se está haciendo en la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital del Rímac.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA. - Inicia la exposición de rendición de cuentas de las actividades realizadas a favor de la seguridad Buenas Noches, desarrollando los siguiente ítem:

A. Realiza un breve diagnóstico de como recibió la Gerencia de Seguridad Ciudadana al 01 de enero del 2019, y lo que actualmente se tiene en Recurso Humano, Medios Logísticos, infraestructura, conforme se detalla a continuación:

1. Personal

Encontramos 11 trabajadores estables que hacían un horario de ocho horas diarias y no cubrían la seguridad nocturna; actualmente tenemos 34 trabajadores que prestan servicios las 24 horas en dos turnos.

2. Medios Logísticos

a. Vehículos

Solo se encontró un (01) vehículo malogrado y actualmente se ha logrado reparar tres (03) camionetas.

b. Motos
No se encontró motos y se ha logrado reparar cuatro (04) para el servicio.

c. Cámaras
Existen treinta nueve (39) cámaras y solo funcionaban nueve (09), actualmente funcionan 14.

d. Radios
Se encontró doce (12) radios TETRA, actualmente tenemos veinte (20).

3. Infraestructura

Se encontró dos CECOM, 5 PAR y 5 PARMET, estos últimos había sido tomados por drogadictos e indigentes y los delincuentes habrían destruido parte de su infraestructura (puertas, lunas y baños); actualmente están siendo habilitados y pintados para su funcionamiento.

B. Una Síntesis del mapa del delito del distrito, donde se señala las 805 manzanas y zonas más peligrosas del Rímac, en pandillaje, robo a mano armada, comercialización de droga, robo a mano armada y cogoteo.

C. Estadística policial de los años 2016, 2017 y 2018, donde se corrobora que los delitos de mayor incidencia son la micro comercialización (84-2016, 57-2017 y 6-2018) de droga, lesiones (161-2016, 193-2017 y 136-2018), el hurto simple y agravado (302-2016, 725-2017 y 158-2018), Robo simple y agravado (624-2016-650-2017 y 225-2018), Delitos contra la libertad sexual (107-2016, 94-2017 y 34-2018), Faltas contra el patrimonio (250-2016, 99-2017 y 0-2018) y Violencia Familiar (380-2016, 1315-2017 y 414-2018).

D. Se dio cuenta que la actual gestión de Seguridad Ciudadana del Distrito del Rímac propuso como soluciones estratégicas lo siguiente;

1. **La Instalación del CODISEC del Rímac** abocado a prestar el mejor servicio para la Seguridad Ciudadana Distrital.
2. **La formulación e Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana de Distrito del Rímac periodo 2019**, que tiene como objetivo "Integrar a la población en la seguridad ciudadana y como parte del pacto social, que permita obtener mejores resultado a favor de la población"; se dio cuenta que el plan fue aprobado por los integrantes del CODISEC-RIMAC y fue presentado al consejo de Regidores de la Municipalidad Distrital.
3. **Proyecto de Inversión Pública**, dio cuenta que el alcalde Pedro Guillermo Rosario Tueros y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, vienen impulsando el proyecto de inversión pública denominado "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad ciudadana en el distrito de Rímac", donde se han

identificado las brechas de atención o necesidades de la población, que se esperan atender a través del fondo especial de seguridad ciudadana del ministerio del interior y contribuir con la mejora en la calidad del gasto público.

E. Se dio cuenta que, para poder cumplir con mejorar el servicio de seguridad a la ciudad, y asignar personas para cubrir los PAR, PARMET y puntos críticos, se había realizado oportunamente el requerimiento, conforme al siguiente cuadro:

REQUERIMIENTO			
Recurso	Tipo	Cantidad	Distribución
Humano 111	Gerente	01	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN
	Jefes de Operaciones	03	PREVENCIÓN, CONTRA LA DELINCUENCIA Y ANALISIS DE IMAGENES
	Supervisoras	04	PARA LOS DOS TURNO DIURNO Y NOCTURNO
	Operatoras Cámaras	12	ANALISIS DE IMÁGENES Y ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES LINEA 800-10-600
	Serenos a pie	50	ATENCION EN LOS PAR Y PARMET
	Motorizado	20	10 DIURNO Y 10 NOCTURNO
	Choferes	20	10 DIURNO Y 10 NOCTURNO
	Administrativos	01	SECRETARIADO
Vehiculos 30	Camionetas	10	6 PARA EL PATRULLAJE INTEGRADO Y 5 PAR Y PARMET
	Motos	20	10 PATRULLAJE Y 10 EMERGENCIAS
Cámaras 105	COMPATIBLES	90	REEMPLAZO Y AMPLIACION
Rádios	TRETRA	50	DOBLE TURNO

F. Se dio cuenta de los resultados operativos a favor de la población del distrito del Rímac, de acuerdo con el siguiente detalle.

I. Se informó que el servicio de la Central de Comunicaciones (CECOM I), atendió 613 llamadas de emergencia de los contribuyentes, movilizando al personal de serenazgo y de la Policía Nacional del Perú, para la debida atención del requerimiento de intervención a los ebrios, drogadictos, ruidos molestos o contaminación sonora, incendios, agresiones familiares, choques vehiculares, hurtos y robos simples y agravados, intervención de locales sin licencia, ambulantes, por muertes, por la presencia de personas y vehículos que botan desmontes o desechos sólidos en la vía pública, entre otros; conforme al siguiente cuadro:

REPORTE MENSUAL DEL CECOM I

	ENERO	FEBRERO	MARZO
EBRIOS	22	26	22
DROGADICTOS	21	15	11
RUIDOS MOLESTOS	35	50	92
INCENDIOS	2	1	3
AGRESION	9	4	3
AGRESION FAMILIAR	6	3	0
CHOQUE VEHICULAR	4	4	3
DELTA/ROBOS	12	11	10
LOCALES SIN LICENCIA	8	8	1
AMBULANTES	20	18	3
MUERTES	2		0
DESMONTE/DESECHOS SOLIDOS	25	18	21
OTROS	30	21	71
Total, Trimestral: 613	194	179	240

2. Se informó que personal de serenazgo, realizó cincuenta y cinco (55) operaciones a favor de la ciudadanía del distrito del Rímac, capturando a los dieciocho (18) delincuentes comunes, ubicó a tres (03) menores y un (01) adulto denunciado como desaparecidos, neutralizó tres (03) fiestas sin autorización municipal y garantías del Ministerio del Interior, se ejecutaron siete (07) operativos en el que se recuperó los espacios públicos, intervino en tres (03) casos de violencia contra la mujer, se intervino en tres (03) casos de delito contra la vida el cuerpo y la salud y se evitó un (01) suicidio, se intervino y se dio respuesta inmediata en los once (11) accidentes vehiculares, de igual forma se intervino y se dio respuesta inmediata a los (06) incendios registrados en la ciudad. Ver cuadro adjunto:

REPORTE MENSUAL DE OPERATIVOS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CAPTURAS DE DDCC	12	05	01	18
UBICACION DE MENORES Y PERSONAS DESAPARECIDAS	--	02	02	04
FIESTAS SIN AUTORIZACION	02	01	--	03
ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	02	02	03	07
VIOLENCIA D/C/V/C/S (SE EVITO SUICIDIO)	03	02	--	03
CHOQUE VEHICULAR	04	04	03	11
INCENDIOS	02	01	03	06
INICIO DEL AÑO ESCOLAR		TODO EL AÑO ESCOLAR		
Total, Trimestral:				55

3. Se informó que a partir del 11 de marzo del 2019, se dio inicio al desarrollo del Plan del Año Escolar periodo 2019, el mismo que está orientado a prevenir actos de: Abandono o Deserción Escolar, Consumo de Alcohol y Drogas entre Niños y

Adolescentes. Violaciones Sexuales, Pandillaje Escolar, Casos de "acoso escolar" o "bullying", otros comportamientos especiales en colegios; habiéndose desplazados a los serenazgos, que cubran servicios en dieciséis (16) colegios, cuatro por cada jurisdicción de las Comisarias del Manzano, Ciudad y Campo, Rimac, Piedra Liza y Flore de Amancaes, beneficiando a 16,373 alumnos, número que se va ir incrementando conforme se vaya dotando del personal de serenazgo.

JURISDICCION: CIUDAD Y CAMPO

N.º	I.E.E.	Público o Privado	IDM-Cantidad	Actividad					Responsable
				Barras	Desempeño	Judicial	Señalización	Responsable	
1	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	1115	X					GSC
2	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	706	X					
3	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	614	X					
4	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	1690	X					
			4125						

JURISDICCION: EL MANZANO

N.º	I.E.E.	Público o Privado	IDM-Cantidad	Actividad					Responsable
				Barras	Desempeño	Judicial	Señalización	Responsable	
1	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	2116	X					GSC
2	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	1215	X					GSC
3	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	1114	X					GSC
4	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	687	X					GSC
			5812						

JURISDICCION: COMISARIA PIEDRA LIZA

N.º	I.E.E.	Público o Privado	IDM-Cantidad	Actividad					Responsable
				Barras	Desempeño	Judicial	Señalización	Responsable	
1	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	104	X					GSC
2	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	104	X					GSC
			568						

JURISDICCION: FLOR DE AMANCAES

N.º	I.E.E.	Público o Privado	IDM-Cantidad	Actividad					Responsable
				Barras	Desempeño	Judicial	Señalización	Responsable	
2	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	446	X					GSC
3	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	246	X					GSC
4	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	319	X					GSC
5	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	443	X					GSC
6	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	680	X					GSC
			2114						

JURISDICCION: RIMAC

N.º	I.E.E.	Público o Privado	IDM-Cantidad	Actividad					Responsable
				Barras	Desempeño	Judicial	Señalización	Responsable	
1	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	111	X					GSC
2	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	692	X					GSC
3	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	340	X					GSC
4	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	385	X					GSC
5	COLEGIO ESCUELA S. J. DE LOS RIOS	Público	683	X					GSC
			2211						

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA. - Dio por concluida la presentación de rendición de cuenta de las actividades de seguridad a favor de la población del distrito del Rímac, y comunica a la población que se ha cumplido con ejecutar las Actividades programadas para el Primer Semestre del año 2019, y que de esta manera se pueda atacar la inseguridad que se vive en el Distrito y se pueda sensibilizar a la población en temas relacionados con la Seguridad Ciudadana.

TERMINADA LA EXPOSICIÓN, se procede a la rueda de preguntas de los vecinos asistentes, se explicó que las intervenciones son libres a solicitud de cada vecino quien levantará la mano y se le entregará el micrófono para que formulen sus consultas; las que estuvieron referidas a la situación de la seguridad y como lo había dejado la gestión anterior, a los programas deportivos para alejar a los niños y adolescentes del alcohol y las drogas, que las juntas vecinales están llanas a trabajar en conjunto con las autoridades municipales y policía nacional y finalmente estaban agradecidos con el trabajo realizado y felicitaban al Señor Alcalde, a sus Gerentes y Comisarios por el trabajo realizado.

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CODISEC-RIMAC y ALCALDE DEL DISTRITO DEL RÍMAC, hace uso de la palabra y como resumen de su discurso, se refirió a los siguientes temas:

Que se están desarrollando programas para incentivar al deporte a toda la población, como una de las forma de educarlos y alejarlos de los actos delictivos y las drogas.

Existe una muy buena relación con los 05 comisarios del distrito, con quienes se coordina las estrategias de Prevención, como acuerdos de las reuniones del CODISEC y de las Reuniones Semanales que se realizan de manera descentralizada, ahí se ven actividades de prevención, charlas, capacitación principalmente a nivel escolar. Así también se incentiva las actividades deportivas, también se ve la implementación y ubicación de nuevas cámaras de video vigilancia, la adquisición de nuevas Motos y Camionetas.

Los Operativos se realizan con las cinco Comisarias del Distrito, en los Patrullajes Integrados, su realización se hace en base a las coordinaciones y programación que realizan los Jefes de las Comisarias juntamente con el Jefe de Operaciones de la Gerencia. Asimismo venimos realizando Operativos con la Municipalidad Metropolitana de Lima, en forma semanal, unas horas en el Rímac y otras horas en Lima, realizamos lo que comúnmente se conoce como el Patrullaje Sin Fronteras, con la finalidad de erradicar a gente de mal vivir, fiscalizar establecimientos e intervenciones diversas.

Informa que existe un acuerdo para recuperar y repotenciar las infraestructuras de las casetas de Turismo y Seguridad del Centro Histórico, para dar tranquilidad a los visitantes y pobladores del distrito.

El Presidente del CODISEC cierra la Audiencia Pública convocada para el día de hoy, agradeciendo en primer lugar a los señores miembros del CODISEC por su asistencia, a los señores Comisarios por su exposición y al Gerente de Seguridad Ciudadana por la convocatoria que se ha hecho el día de hoy.

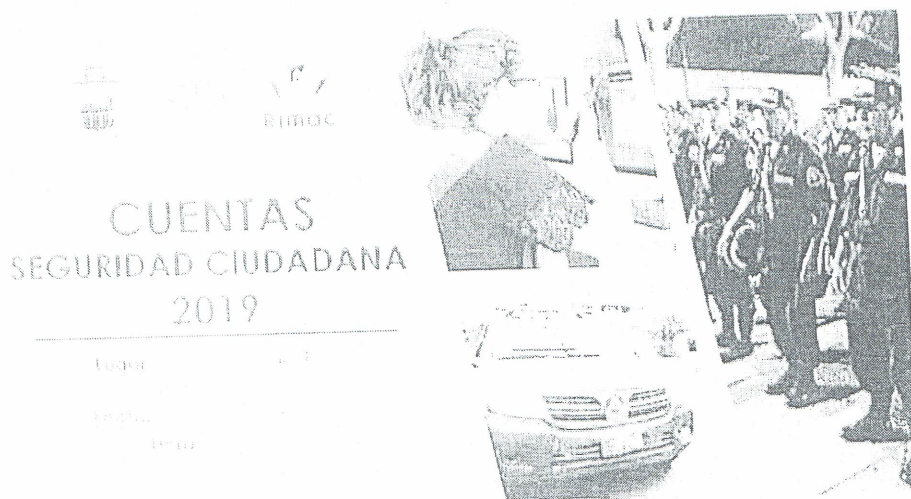


Sin más que tratar, siendo las 22:00 horas, se dio por terminada la audiencia pública, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

ANEXO

ALBUM FOTOGRAFICO DE LA AUDIENCIA.

Volante de la Audiencia Pública:



Fotografías de los Asistentes a la Audiencia Pública:










A handwritten signature or scribble in the bottom left corner of the page, consisting of several overlapping, curved lines.














MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC

Cmdl. PNP (r) JUAN ANTONIO PADILLA ALVARADO
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

LISTA DE INVITADOS AUDIENCIA PUBLICA 14-03-2019 LOCAL COMUNAL
FLOR DE AMANCAES

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
14 03 2019	Cleyber Restrepo Biza	
	Richard Arroyo Castillo	
	ZAVES RIOS PÉDER	
	Rojas Samir Jose Y. Y. Y.	Rojas
	NÚÑEZ FERNANDEZ YANNIEL JORGE	Yanniel
	Ramirez Oro Frank Jefferson	
	RAMÍREZ JAVIERA USWALDO	
	Oré Iné Carmen	Oré Iné
	Torres Sábido Castillo	
	Mendoza Vilchez Flavio del Rosario	
	Luisa María Celentano	Luisa María











LISTA DE INVITADOS AUDIENCIA PUBLICA 14-03-2019 LOCAL COMUNAL
FLOR DE AMANCAES

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
14 03 2019	Eugenio Tamayo	
	Eugenio Siles	
	Eugenio Siles Seguel	
	Mamani Garcia Richard	
	Renzo Cruz Santiana	
	Yeni Mamani Lopez	
	Ouspé Destares Renzo	
	Rosa Cruz Villalba Merlo	
	Solis Luisa Torres Chiquincho	
	Soledad Pro Hernandez	
	Solis Felipe Berrueta	

LISTA DE INVITADOS AUDIENCIA PUBLICA 14-03-2018 LOCAL COMUNAL
FLOR DE AMANCAES

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
14/03/2019	...	[Signature]
	Maria Teresita...	[Signature]
14/03/2019	Lina...	[Signature]
14/03/2019	Dionicio...	[Signature]
	[Signature]	[Signature]
14/03/2019	Yolanda...	[Signature]
14/03/2019	Maria...	[Signature]
14/03/2019	Maria...	[Signature]
14/03/19	Perez Bernaldes...	[Signature]
14/03/19	[Signature]	[Signature]
14/03/2019	Oscar...	[Signature]

LISTA DE INVITADOS AUDIENCIA PUBLICA 14-03-2019 LOCAL COMUNAL
FLOR DE AMANCAES

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
14 03 2019	Humana Huamani	
	Ramiro Huamani	
	Walter Huamani	
	Esquivel Dionicio Huamani	
	Felipe Huamani	
	Trujillo Quintana William	
	Acuña GONZALEZ JAMES	
	Porcavel Echevarría	
	Giljo Huamani Paicles	
	Giljo Huamani Wilder	
	Justiano Huamani RODRIGUEZ	